



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Alano Español

Origen: España

Fecha de publicación del estándar original válido:

Utilización: El Alano Español es un perro que se ha utilizado tradicionalmente en el agarre de ganado bravo y de montaña para su vacunación, marcado y manejo en general, en la caza mayor y en la guarda de fincas y propiedades.

Clasificación RSCE.: Grupo 2: Perros de tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides, Perros de tipo Montaña, Boyeros Suizos y otras razas.

Sección 2.1, Molosoides de tipo dogo.

No sometidos a prueba de trabajo.



I. Breve resumen histórico

Originario de la Península Ibérica, se tienen referencias de su existencia desde el Siglo XIV. Posiblemente descienda de los perros de presa traídos por los pueblos bárbaros tras la caída del Imperio romano. Alcanza su esplendor durante la edad media hasta el siglo XIX, donde su popularidad como perro de agarre para la caza mayor y ganado lo sitúa como raza predilecta entre un gran número de ilustres personajes de la historia de España, que dejaron elogiosos testimonios bibliográficos y artísticos de su importancia.

A finales del siglo XIX, con la abolición de la suerte taurina "perros al toro", la raza entra en un periodo de decadencia, que se ve favorecida a posteriori por una serie de cambios en los sistemas de explotación ganadera y cinegética, así como por la influencia de razas foráneas. Afortunadamente determinados pueblos de España se mantienen fieles a sus tradiciones y continúan desarrollando con sus perros las labores de agarre vacuno tal y como hacían sus ancestros siglos atrás. En la década de los 80 se localiza el núcleo de población más importante en el área montañosa denominada Encartaciones, culminando en el año 2004 con el reconocimiento oficial de la raza.

II. Apariencia General

Perro de tipo molosoide, eumétrico, de perfil recto, longilíneo, armónico y rústico. Es un animal eminentemente funcional, de estructura corredora, dotado de una gran agilidad, velocidad y resistencia, de elásticos movimientos que recuerdan a los de un felino. Braquicéfalo, con cabeza de aspecto cuadrado, cráneo ancho y fuerte y depresión naso-frontal muy marcada, hocico corto, ancho y profundo.

III. Proporciones Importantes

La longitud del hocico debe ser entre un 35-37 % del total de la cabeza.

La longitud del tronco debe ser un 10 % mayor que la alzada a la cruz.

El perímetro torácico debe superar en un 25 % la alzada a la cruz.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



IV. Temperamento/Comportamiento

En el desarrollo de sus funciones, el Alano Español siempre ha trabajado en equipo con otros perros adultos de su mismo sexo y raza, o de otras (villanos, podencos, perros de rastro o mastines), se trata, por tanto, de un moloso gregario y sociable capaz de hermanarse fácilmente con otros perros con los que convive. Tiene gran capacidad de aprendizaje y excelentes aptitudes como perro de trabajo, combinando su funcionalidad, belleza y firmeza en el trabajo con un innato afecto hacia los seres humanos. Como perro de familia es fácil de educar, muy cariñoso y paciente con los niños. Toda la seriedad de su aspecto externo se traduce internamente en un carácter noble y equilibrado.

V. Cabeza

Es un perro braquicéfalo con cabeza en forma de cubo, grande y potente.

REGION CRANEAL:

De perfil ligeramente convexo, plano entre las orejas, ancho y fuerte, con los senos frontales manifiestos y redondeados. Las líneas craneofaciales deben ser paralelas, pudiéndose admitir una muy ligera convergencia, aunque no es deseable. Nunca divergentes. Con una marcada depresión entre los senos frontales. Músculos temporales muy desarrollados, la cresta occipital se encuentra borrada debido al gran desarrollo muscular. Arcadas zigomáticas manifiestas. La piel debe ser lisa, sin formar arrugas, excepto las que se hacen entre las orejas cuando el perro está atento.

Depresión naso-frontal: Muy marcada.

REGION FACIAL (CARA):

Trufa grande, ancha y con orificios nasales bien abiertos. Siempre pigmentada en negro.

Hocico: De menor longitud que el cráneo, de aspecto cuadrado, muy ancho y profundo, normalmente representa un 37 por ciento de la longitud total de la cabeza, se admite un hocico algo más corto siempre que no sea inferior a un 35 por ciento del total de la cabeza. No debe presentar arrugas ni pliegues. El mentón es ancho y fuerte, fácilmente apreciable si se mira de frente, su perfil no debe ser huidizo ni sobresaliente.

Labios: Moderadamente gruesos; el superior, ligeramente colgante, cubre al inferior, que apenas es visible con la boca cerrada. La pigmentación debe ser siempre negra.

Mandíbula / Dientes: Maxilares bien desarrollados. Dentadura fuerte y sana; los incisivos deben ser grandes y estar bien alineados, los caninos cortos y anchos, muy distanciados entre sí. Mordida ideal en tijera invertida (los incisivos superiores por su cara externa entran en contacto con los incisivos inferiores por su cara interna) aunque se admite un ligero prognatismo. La ausencia del Primer premolar (p-1) no debe constituir un defecto.

Mejillas: Maseteros bien desarrollados, nunca exageradamente.

Ojos: De tamaño medio, separados entre sí, de aspecto redondeado. Color avellana, ámbar o amarillo, independientemente del color de la capa. Párpados adheridos y fuertemente pigmentados en negro. La expresión seria, de mirada penetrante, es característica de la raza.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Orejas: De inserción media, muy separadas entre sí, normalmente recortadas desde su base, ligeramente redondeadas y en punta, de pequeño tamaño. Si no se recortan son llevadas plegadas sobre la cara y de tamaño medio.

VI. Cuello

Muy fuerte, recto, relativamente corto y ancho. La piel es algo más laxa que en el resto del cuerpo formando una ligera papada doble que nunca llegará a ser exagerada.

VII. Cuerpo

La longitud del tronco es igual a la alzada a la cruz más un 10% de esta, la línea dorsal debe ser recta o ligeramente ascendente, nunca descendente.

Cruz: Definida, de inserción media, en línea descendente hacia el dorso. Es ancha, larga y de fuerte musculatura.

Dorso: Dorso recto y musculoso.

Lomo: La zona lumbar debe ser relativamente larga, ancha y de fuerte musculatura.

Grupa: Ancha, fuerte y ligeramente inclinada.

Pecho: Medianamente ancho, profundo y de musculatura bien desarrollada, visto de perfil desciende hasta la altura del codo. Su anchura anterior, entre los encuentros, equivale a un 30 % de la alzada a la cruz. Costillar arqueado, no cilíndrico, el perímetro torácico es aproximadamente igual a la alzada a la cruz más un 25 por ciento de ésta.

Abdomen: Visto de perfil, el tórax presenta una línea que asciende gradualmente hacia el abdomen. El vientre debe ser retraído, nunca agalgado.

VIII. Cola

De nacimiento medio, gruesa en la base se afina progresivamente hasta la punta. Longitud hasta el corvejón. En reposo, su porte puede ser colgante o en forma de gancho muy abierto; en acción es llevada en alto y con un ligero arqueamiento hacia el lomo sin llegar a ser enroscada. El pelo puede ser algo más denso que en el resto del cuerpo, sin formar flecos.

IX. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Largas, rectas y bien aplomadas, vistas de frente o de perfil. Huesos fuertes y bien desarrollados.

Espalda: Larga, ancha y oblicua. Está provista de una musculatura fuerte y larga. El ángulo de la articulación escápulo-humeral es de unos 100 grados.

Brazos: Húmero largo y fuerte, provisto de una musculatura bien desarrollada. Debe ser paralelo al plano medio del cuerpo.

Codos: Paralelos al plano medio del cuerpo, no se encuentran demasiado pegados al tórax.

Antebrazos: Largos, rectos, vistos de frente o de perfil. De huesos fuertes y acentuada musculatura.

Carpos: Cortos y fuertes.

Metacarpos: Largos y fuertes. Deben estar medianamente angulados, nunca verticales.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Pies Delanteros: Amplios, típicamente rústicos, con almohadillas fuertes y gruesas, los dedos son arqueados, firmes y ligeramente separados entre sí. Uñas cortas y fuertes. Ni el pie de gato ni el pie de liebre son deseables.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuertes, de musculatura larga y bien desarrollada pero sin llegar a ser exagerada. Bien aplomadas y correctamente anguladas.

Muslos: Largos y de musculatura bien definida.

Rodillas: Paralelas, el ángulo que forma con el fémur y la tibia es de unos 120 grados.

Piernas: Largas, de fuerte osamenta y musculatura. Tendones fuertes y bien visibles.

Corvejones: Altos, su altura media equivale a un 30% de la alzada a la cruz. la articulación tibio-tarsiana forma un ángulo de unos 130 grados.

Metatarsos: Largos y fuertes, perfectamente aplomados. Ligeramente más finos que los metacarpos. Sin espolones.

Pies Traseros: De similar conformación a los anteriores pero algo más pequeños.

X. Movimiento

En el paso se carga el peso sobre el tren delantero dando el aspecto de un movimiento cadencioso, similar al de los grandes felinos. la cabeza es llevada baja. El trote es amplio y largo, de similar conformación a la andadura. El galope es rápido y elástico con grandes extensiones y flexiones del tronco. Muy veloz y resistente. En los juicios se valorarán siempre el paso y el trote.

XI. Piel

Gruesa, adherida al cuerpo pero algo elástica, siendo algo más laxa en el cuello y la cabeza.

XII. Pelaje

Corto y tupido, algo espeso, presenta un subpelo corto y fino.

XIII. Color

- Barcino o atigrado en todas sus gamas; el carbonado puede presentarse en todas las tonalidades. Con o sin máscara negra.

- Leonado en todas sus gamas, desde el arena hasta el rojo; el carbonado puede presentarse en todas las tonalidades. Con o sin máscara negra.

- Negro y atigrado: presenta la distribución de color que en otras razas se denomina capa negro y fuego, aunque en el caso especial del Alano Español las marcas fuego son atigradas. Con o sin máscara negra.

Todas las capas pueden aparecer manchadas en blanco, en las extremidades, pecho y cuello. Si bien es deseable que haya la menor presencia de blanco posible.

XIV. Tamaño y Peso

Alzada: machos, 58-63 centímetros; hembras, 55-60 centímetros.

Peso: machos, 30-40 kilos; hembras, 25-35 kilos.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Nota: Entre el peso y la talla debe haber armonía, tolerándose una diferencia de 2 centímetros.

XV. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera en proporción al grado de la desviación del estándar.

FALTAS LEVES:

- Ausencia de uno o dos premolares, que no sea el p-1.
- Marcadas arrugas en la región cráneo-facial.
- Acentuado prognatismo.
- Cola ligeramente enroscada cuando el animal está en acción.
- Mordida en tijera o pinza, en ejemplares de más de un año.

FALTAS GRAVES:

- Líneas cráneo-faciales claramente convergentes.
- Belfos excesivamente colgantes.
- Maxilar inferior curvo.
- Excesivas arrugas en la región cráneo-facial.
- Cabeza de proporciones incorrectas.
- Línea dorsal descendente.
- Estructura excesivamente ligera o muy pesada.
- Aplomos claramente desviados.
- Timidez en ejemplares adultos.
- Agresividad injustificada hacia otros perros o personas.
- Manchas blancas muy extensas.
- Cola enroscada cuando el perro está en reposo.
- Cola que rebase ampliamente el corvejón.

FALTAS ELIMINATORIAS:

- Despigmentación total o parcial de la trufa o mucosas.
- Ejemplares predominantemente blancos o de cualquier otro color que no se corresponda con lo descrito.
- Boca torcida.
- Líneas cráneo-faciales claramente divergentes.
- Presencia de espolones o vestigios de su amputación.
- Ejemplares monórquidos, criptórquidos o castrados.

NB : Los machos deben presentar dos testículos en perfecto desarrollo, completamente descendidos en el escroto.